

Primera convocatoria de becas de movilidad

Los estudiantes que se incorporen el curso próximo a la universidad podrán solicitar ayudas para estudiar fuera de la comunidad autónoma en la que residen. El plazo de petición concluye el 30 de marzo. La solicitud estará disponible en los estancos a partir del día 15 y en la página web (becas.mec.es). Las ayudas oscilan entre las 95.000 pesetas para gratuidad de tasas de matrícula y las 820.000, distribuidas en 725.000 pesetas que se abonan al alumno y el resto en exención de matrícula.